

MENDOZA, 01 JUL 2021

VISTO:

El informe de la Dirección General de Medicina del Trabajo de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante el cual se sugiere conceder licencia a la Dra. Lic. Mónica Beatriz GUITART CORIA, y:

CONSIDERANDO:

Que se requiere garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Que por Ordenanza N° 084/2017-CS, el Consejo Superior ratificó la Ordenanza N° 002/2017-CD, por la cual el Consejo Directivo aprobó la estructura orgánica funcional de la Facultad de Ingeniería.

Que la Dirección de Asuntos Estudiantiles, dependiente de la Secretaría Académica, tiene la misión de acompañar a los estudiantes y aspirantes en la resolución de cuestiones (no específicamente académicas), relacionadas con su trayectoria académica, a fin de optimizar las condiciones para su proceso de formación.

Los antecedentes y el perfil de la Dra. Rebeca Laura PURPORA.

Lo dispuesto por el Artículo 40, inciso 2) del Estatuto Universitario.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, ad referendum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS, y la Resolución N° 044/2020-FI, ad referendum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designar, a la Dra. Lic. Rebeca Laura PURPORA (DNI N° 26.495.634 – Legajo N° 26.666), Directora de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2. La designación se realiza en reemplazo y mientras se encuentre en uso de licencia la Dra. Lic. Mónica Beatriz GUITART CORIA (DNI N° 17.252.307 – Legajo N° 20.790).

ARTÍCULO 3. La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **309/2021-FI**



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo